

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTERREY

TRASLADO No. 22
ARTICULO 110 C.G.P.

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2005-0061	REIVINDICATORIO - EJECUCION SENTENCIA	MARIA AMALIA ROJAS SUAREZ	CIRO ANTONIO SANCHEZ	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO	3	18/07/2022 (7:00 A.M.)	21/07/2022 (5:00 P.M.)	
2	2015-0008	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS JORGE RIAÑO	SOLICITUD DE NULIDAD	3	18/07/2022 (7:00 A.M.)	21/07/2022 (5:00 P.M.)	
3	2015-0101	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS	COOMULLANOS LTDA	RECURSO DE REPOSICION	3	18/07/2022 (7:00 A.M.)	21/07/2022 (5:00 P.M.)	

Para dejar constancia del respectivo traslado, se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-circuito-de-monterrey>, por el término de un día, hoy **quince (15) de julio del año del año dos mil veintidos (2022), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).**

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria